Año XVIII

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5732

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Martes 3 de Diciembre de 1907 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

Falta representante

en PALENCIA y agentes activos para la provincia, con sueldo y comisión.—Solicitudes al «Banco Nacional», Compañía seguros enfermedades; Mendizabal, 8, Barcelona.

RECIBOS TALONARIOS

Para dar parte en la Lotería de Navidad, en cuadernos de 25 y 50 hojas; se venden en la imprenta de este periódico.

CALENDARIOS

del Corazón de Jesús y de Rosario. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Nueva ley electoral

de 8 de Agosto de 1907, comentada por don José Lou y Albareda. Publicada por la *Gaceta de Madrid*. Precio 5 pesetas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Reglamento

orgánico del Cuerpo de Telégrafes.—Real decreto de 9 de Septiembre de 1907.—Precio 40 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico.

Vista panorámica

de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes	1 ptas.
	Año	10 »
FUERA	Trimestre	4 »
	Semestre	7'50 »
	Año	14 »

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »

Reclamos entre las noticias 15 cénts. línea

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

Numero suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los dias festivos

No se devuelven los originales

PÁGINA AGRÍCOLA

La pulpa de remolacha

En un año tan escaso de pastos como el que ha trascurrido y en que por consecuencia la carestía de los piensos es tan grande que hace difícil, sinó imposible el sostenimiento económico de toda clase de ganado, no es cuerdo desperdiciar ningún producto, por muy baja que sea su relación nutritiva siempre que su adquisición cueste poco dinero; porque aun cuando no sirva para sostener el ganado por sí solo, se puede utilizar muy bien para constituir raciones aminorando el precio de estas. En este caso se encuentra la pulpa de remolacha puesto que la fábrica la dá, según tenemos entendido sin más recargo que los gastos de carga, no cobrando nada por el producto y mezclada con la paja de legumbres, heno de alfalfa, yeros ó titos puede disminuir el coste de la ración por cabeza en la mitad ó un tercio de su coste. Tratándose de un producto que lleva por lo menos un 85 por 100 de agua, es evidente que no puede servir de único alimento para ningún ganado, pero mezclado á otros alimentos concentrados, como decimos más atrás, puede utilicarse para constituir raciones disminuyendo el coste de estas.

Todos los ganados de la Granja consumen anualmente de 30 á 35 toneladas y es muy posible que de año en año, si se aumenta la ganadería y hay posibilidad de hacerlo, se ensile mayor cantidad.

Este verano nos sorprendió tristemente ver en el puerto de Cette en Francia importar grandes cantidades de este producto de nuestro pais y nos digeron que uno de los importadores había venido á Madrid para contratar con la sociedad Azucarera grandes cantidades de pulpa para alimentar el ganado francés.

La conservación de este alimento, por tiempo casi indefinido ... abrir en la tierra grandes zanjas de metro y medio á dos metros de profundidad, de dos ó tres metros de ancho, con las paredes en talud ó inclinadas de fuera á adentro; el fondo con una ligera pendiente que desagüe en un pequeño pozo si el terreno no diera desnivel y si fuera posible todo el suelo del fondo con piedra tirada para darle permeabilidad.

Basta ir echando la pulpa según se trae de la fábrica, apisonarla bien hasta llenar todo el silo y que rebase de la superficie del suelo en forma de tronco de pirámide cuadricular y después enterrarla, sin cubrir ni mezclar con paja, echándole una cantidad de tierra que equivalga por lo menos á un metro cúbico por metro cuadrado de superficie; cuanto más peso mejor.

Si por acaso las lluvias corriesen la tierra ó la agrietasen, se debe inmediatamente reforzar las grietas ó reponer la tierra para que no penetre el aire en el interior de la pulpa.

Llevada la operación en esta forma, al mes puede descubrirse el silo parcialmente según se necesite, y quitando la capa que haya estado en contacto con la tierra, suministrársela al ganado, componiendo las raciones con los productos más baratos y cuyos detalles pueden verse en la memoria sobre ganadería publicada por la Granja.

Calculándolo muy por lo bajo, esta Azucarera puede suministrar este producto durante la campaña en cantidad suficiente para componer más de 100.000 raciones para ovejas.

J. CASCÓN

Palencia Noviembre 1907.

DESPUÉS DE UNA ASAMBLEA

(Continuación)

Por ello, procede se aclare el texto legal, expresando:

1.° Quiénes pueden entablar las reclamaciones á que se refiere.

2.° Plazo para entablarlas.

3.° Forma á que han de ajustarse y autoridad á que deben dirijirse.

4.° Medio de que sean conocidas por las personas á quienes afecten, y

5.° Plazo y procedimiento conveniente para que éstas puedan impugnar lo alegado por los reclamantes.

Décimacuarta

El art. 302 deberá ser enmendado señalándose en la Ley el día fijo en que deben constituirse las Diputaciones; teniendo en cuenta el transcurso del tiempo necesario para que puedan ser resueltas las reclamaciones sobre validez ó nulidad de las proclamaciones de diputados electos, excusas, incapacidades é incompatibilidades y supriméndose en su consecuencia el párrafo cuarto del mismo artículo.

Décimaquinta

El art. 304 deberá ser modificado en los siguientes términos: «Para constituir de nuevo la Diputación para el tiempo de tres años. Si en la primera votación no hubiere mayoría absoluta, se repetirá entre los dos más favorecidos, eliminando á los demás que hubieren obtenido votos. Los empates serán decididos por la suerte.

Seguidamente ocupará la presidencia el elegido y se procederá en la misma forma á la elección de un vicepresidente y en dos elecciones con votación uninominal la de los cuatro vocales propietarios y cuatro suplentes de la Comisión provincial, cargos que, como el de vicepresidente, tendrán también tres años de duración.»

Décimasexta

El art. 305 debe modificarse en los siguientes términos: «Las Diputaciones celebrarán cada año dos reuniones ordinarias en pleno: una dentro de los primeros seis meses y otra dentro de uno de los cinco meses siguientes. La primera tendrá por principal objeto el examen y censura de las cuentas, y la segunda la discusión y aprobación de los presupuestos. Estos deberán remitirse aprobados al gobernador dentro de la última quincena del mes de Noviembre;» (en lo demás como está el artículo.)

Décimaseptima

El art. 307 debe ser suprimido; el art. 308 debe quedar redactado en los siguientes términos: «Las sesiones de la Diputación provincial serán públicas salvo los casos en que con arreglo á esta Ley puedan ser secretas;» y el párrafo primero del art. 311 debe ser adicionado en la siguiente forma: «salvo el caso de celebrar la sesión por segunda convocatoria hecha con cuarenta y ocho horas de antelación; en cuyo caso será válida cualquiera que sea el número de diputados que concurran.»

Décimaoctava

El art. 318 deberá reformarse en los siguientes términos: «La Comisión provincial tomará sus acuerdos por mayoría, siendo necesaria para celebrar sesión la concurrencia, por lo menos, de tres de sus vocales.»

Décimanovena

El párrafo segundo del art. 320, deberá ser modificado en los términos siguientes: «Los agentes, guardias y demás dependientes armados, á excepción de los que tengan fuero militar, estarán á las órdenes del gobernador, aunque sean pagados con fondos de la provincia.»

(Continuará).

FERROCARRIL DE PALENCIA A GUARDO

Bilbao 1.° de Diciembre de 1907.

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Palencia

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle un ejemplar de *El Liberal*, de Bilbao, para que si lo cree oportuno reproduzca en su periódico, para conocimiento de los palentinos, los ... llamar su atención sobre el asunto que trató dicha Asamblea, que no es otro, como verá, que estudiar y hacer un ferrocarril directo de Madrid á Bilbao.

Además del interés con que todos los españoles ven la construcción de un ferrocarril, tiene á mi parecer para los palentinos otro más importante.

No se puede precisar ahora por dónde cruzará la provincia de Palencia el citado ferrocarril, pero sea por donde quiera, lo importante es, que una vez construida dicha vía Madrid Bilbao tendrá que tener ramales que le unan con las cuencas hulleras.

Sabido es de todos que la zona minera de Palencia y León, es la más cercana del interior de la Península, y por tanto, tratándose de una línea que va buscando los medios más económicos de desarrollarse por ir á competir otras empresas más importantes, tratará de unirse á las minas de carbón, casi indispensable para todo ferrocarril y mucho más para éste, lo más económicamente posible y al punto más cercano de la cuenca hullera.

Lógicamente pensando hay que suponer que el proyectado ferrocarril de Palencia á Guardo, unido al de La Robla por un extremo y prolongado de Palencia hasta encontrar la línea Madrid-Bilbao, será el que más ventajas podría tener para dar carbones á esta línea.

Por tanto, ya que su periódico se distinguió tan extraordinariamente en la campaña que hace poco tiempo se hizo para construir la línea de Palencia á Guardo, tratará de reproducir aquellos trabajos, pues nunca como ahora estará mejor justificada la construcción de dicha vía, ya que podría unirse á un ferrocarril de su mismo ancho y que además tendría dos líneas que le darían y se disputarían su tráfico, argumento éste el más importante para el desarrollo del citado ferrocarril de Palencia á Guardo.

Dado lo importante que es para los bilbainos el ferrocarril á Madrid y dadas las energías que tienen los vizcainos unidos á las demás regiones que también beneficia, no hay duda que se construirá dicho ferrocarril y por tanto se puede asegurar que ayer se dió en Bilbao el paso más seguro y más firme para que sea un hecho también el de Palencia á Guardo.

Si cree de interés para sus lectores los detalles apuntados y previas las rectificaciones que crea oportunas, le rogaría insertara estos mal trazados renglones nacidos del interés y amor que tengo á mi querido pais.

Bilbao 1.° de Diciembre 1907.

ELPIDIO BARTOLOMÉ

SENTENCIA PARA LOS CAZADORES

El Liberal publica en su número del sábado lo siguiente:

«La Sala segunda ha dictado una sentencia importante para los ... y fueron denunciados, siendo condenados por el juez municipal á cinco pesetas de multa cada uno.

Interpuesta apelación contra esa sentencia, el juez de primera instancia la revocó, absolviendo á los cazadores.

El fiscal no se mostró conforme con el fallo é interpuso recurso de casación, el cual fué combatido de modo notable en el Tribunal Supremo por el joven y brillante letrado don Basilio Edo, quien sostuvo que los terrenos donde sus clientes entraron á cazar no estaban sujetos á explotación alguna, y además no se había dado cuenta á la autoridad de que fuese vedado de caza.

Con la teoría sustentada por el señor Edo se ha mostrado de completo acuerdo el Tribunal Supremo, quien ha dicho:

«Considerando que en el presente caso los denunciados fueron sorprendidos en unos terrenos que la sociedad propietaria de los mismos dedicaba á la caza, pero sin haber obtenido aún la declaración gubernativa de vedado; y como consta que no estaban cercados ni cerrados, ostentando tan sólo unas tablillas, no cabe duda, conforme á la doctrina expuesta en el fundamento anterior, que los denunciados hicieron uso de un derecho que la ley les concede, y, por tanto, que al entenderlo así el juez sentenciador no ha

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

FROMISTA

Precios que rigen:
Trigo a 47 rs. fanega.
Común a 46.
Centeno á 34.
Cebada á 30
Avena a 20.
Garbanzos superiores á 180.
Regulares a 160.
Medianos a 140.
Alubias á 82.
Salvados de 1.ª á 14 rs. fanega.
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite á 72.
Tendencia, sostenida.

SALDAÑA

Precios que rigen:
Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 38.
Cebada á 35.
Avena á 23
Alubias a 60.
Garbanzos a 120.
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino a 26 rs. cántaro.
Queso a 60 rs. arroba.
Huevos á 6 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo a 50 reales una.
Tendencia, floja.
En los almacenes generales han entrado 150 fanegas a 50'50 rs. una.
Centeno á 35.
Cebada a 30
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 1000 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, indecisa.

RIOSECO

Han entrado 150 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras.
Tendencia, floja.

TUDELA DE DUERO

Precios corrientes:
Trigo candeal a 50 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada á 32.
Algarrobas a 36.
Yeros a 40.
Patatas a 5 rs. arroba.
Tendencia, firme.

VALENCIA DE DON JUAN

Precios corrientes:
Trigo a 48 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 27.
Avena á 21.
Garbanzos a 180.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª á 16
Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.
2.ª á 14
3.ª á 12
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, lluvioso.

LAGUNA DE NEGRILLOS

Precios corrientes:
Trigo superior a 48 rs. fanega.
Candeal a 47.
Común a 47'50.
Centeno a 35.
Cebada á 30.
Algarrobas a 37.
Lentejas á 72.
Avena a 21.
Garbanzos superiores a 180.
Regulares á 150.
Medianos a 120.
Alubias a 98.
Guisantes á 48.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 15
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite á 82.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

BENAVENTE

Precios corrientes:
Trigo á 50 rs. fanega.
Garbanzos superiores á 190
Regulares a 150.
Medianos a 110.
Alubias blancas á 96.
Guisantes á 40
Habas a 40.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª á 15
Salvado de 1.ª a 13 rs. fanega.
2.ª á 10
3.ª a 9
Cascarilla a 3.
Echaduras a 16.
Tendencia, sostenida.

SORIA

Precios corrientes:
Trigo a 48 rs. fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 31.
Algrobas á 36.
Lentejas á 54.
Avena á 25.
Garbanzos superiores a 200.
Regulares á 160.
Medianos á 120
Muelas a 50.
Guisantes a 42.
Habas a 48.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª á 16
Salvado de 1.ª a 10 rs. fanega.
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite a 96.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frio.

MERCADO DE PALENCIA

3 de Diciembre.

En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo, 25 de centeno, 1000 de cebada.

Precios que rigen:
Trigo a 47 rs. las 92 libras.
Centeno a 33 fanega.
Cebada a 26 y 27.

Garbanzos de 80 a 200.
Alubias de 68 a 100.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 14
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 56.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Blanco 14.
Petróleo á 100 reales caja.
Tendencia, floja.

Mercados de ganados

AGUILAR DE CAMPOÓ

Precios corrientes:
Bueyes de labor á 1.400 rs. uno.
Novillos de tres años a 1700.
Añojos y añojas, a 600.
Vacas cotrales, a 900.
Cerdos al destete, a 50.
Idem de seis meses, a 130.
Idem de un año, á 200.
Idem de año y medio, á 400.
Ovejas, a 60 rs. una.
Emparejadas, a 180.
Carneros, a 90.
Corderos a 30.

VILLALUMBROSO

Precios corrientes:
Bueyes de labor a 1400 rs. uno.
Novillos de tres años á 1200.
Añojos y añojas, á 600.
Vacas cotrales, a 800.
Cerdos al destete a 50 rs. uno.
Idem de seis meses, a 100.
Idem de un año, á 180.
Ovejas a 60.
Emparejadas, a 90.
Carneros, a 90.
Corderas, a 30.

incurrido en el error que se alega en el recurso;

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso interpuesto por el ministerio fiscal.»

La instrucción considerada como base de prosperidad

Discurso pronunciado por don Eusterio Buey y Alario, en la Escuela de adultos de Magáz, en la noche del 14 del corriente.

En un instante de arrobamiento juvenil ó si quereis de ceguera, echeme sobre los hombros la pesada carga de dirigiros la palabra, y seguramente hubiera flaqueado ante la magnitud de la empresa, si no contara de antemano con vuestra reconocida benevolencia

En relación con mis escasas fuerzas, en las reducidas proporciones que indudablemente habrán de permitirme tratar el asunto mis cortos conocimientos, propóngome desarrollar en esta noche el siguiente tema: «La instrucción considerada como base de prosperidad«; pero francamente, después de haber escuchado el otro día la fácil y persuasiva palabra de vuestro querido maestro; después de oir, la elegante y castiza expresión de mi distinguido amigo el joven é ilustrado médico señor Montes, mis ecos no pueden ser sinó los del monótono y pequeño insecto que oculto entre la espesura del bosque, zumba tan solo para las florecillas que le rodean, mientras resuenan por los aires los trinos armoniosos de bellos ruiseñores.

Porque ¿cómo he de poder compararme yo, con quienes la posesión de un título es la garantía suficiente para presentarse ante vosotros?

¿Ni cómo he de igualarme á ese joven médico, por cuya mano apenas si han pasado el bisturí y el escalpelo y sin embargo acometió maestramente el otro día una operación quirúrjica, dejándonos al descubierto esa enorme llaga que corrompe nuestra sociedad, cual es, la falta de instrucción?

Seguramente que nó: ciertamente que mi expresión ha de ser muy anómala y por eso he comenzado suplicándoos vuestra benevolencia al escuchar mis palabras.

Dije antes que en esta noche, iba yo á considerar la instrucción como base de prosperidad.

Descendamos á detalles. Pongámonos delante de una biblioteca; descolguemos un pergamino y hojeémosle detenidamente. En todas y cada una de estas hojas, veremos á un núcleo que se esfuerza por implantar las importantísimas mejoras del progreso. Empresa difícil. Labor irrealizable que se estrella ante la carencia de instrucción.

Busquemos otro libro perteneciente á la Edad Media. Por sus páginas, pululan también las siluetas de una entidad que ansía con inusitados esfuerzos, irradiar las últimas reformas progresistas, pero sus pretensiones chocan contra la quebradiza roca de la incultura, yendo á perderse en la inmensidad de embravecidos mares.

Descolguemos otro libro correspondiente á la Edad contemporánea, es decir á nuestros días Allí veremos igualmente á una colectividad numerosa, tal vez á una Nación entera que, analizando una á una las partículas componentes del progreso, pretenden esculpirlas con letras de oro en las páginas de nuestra historia. También vemos aquí las funestas consecuencias al acometer una labor por demás difícil y peligrosa, cuya causa principal obedece á las deficiencias que se observan en la instrucción.

¡Ah! Cuando en mi éxtasis soñador; cuando en algunos momentos de entusiasmo juvenil elevo mi imaginación desde las grandes y populosas ciudades, hasta los enmohecidos rincones de nuestra desgraciada Nación, una amarga pesadumbre, una melancolía intensa se apodera de mi espíritu.

Es que veo que en España hemos formado un juicio muy erróneo de lo que la instrucción significa; es que veo á los desgraciados pobladores del suelo hispano, postergados y pisoteados por todas las demás naciones; es que escucho los improperios dirigidos por los que debieran llamarse nuestros hermanos, improperios que ó bien emponzoñan las columnas de un miserabe periódico catalán, ó bien, son lanzados desde los escaños de la alta representación entre vandálicos gritos de separatismo.

¡Miserables! ¡Como si al dirigir vengativos insultos á la mujer castellana consiguieran otra cosa que nuestro contínuo desprecio: y como si los castellanos no fuéramos tan españoles como los hijos de Cataluña!

Por eso mi corazón suspira languidamente, por eso me hallo abrumado bajo el peso de un continuado insomnio, de una gran melancolía.

Continuará

JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

Partido judicial de Astudillo

Amayuelas de Abajo: Juez, don Eugenio Marcos García.—Suplente, don Primo Martínez Martínez.

Fiscal, don Victoriano Gaite García.—Suplente, don Saulo de la Fuente García.

Amayuelas de Arriba; Juez, don Mariano Alario Saldaña.—Suplente, don Florencio Fernández Illera.

Fiscal, don Mariano Ortega García—Suplente, don Indalecio Prieto Martínez.

Amusco: Juez, don Braulio Santoyo García.—Suplente, don Jerónimo Tamayo Fernández.

Fiscal, don Amós Pastor García.—Suplente, don Pedro Polanco Aguado.

Astudillo: Juez, don Mauricio Andrés Lanchares—Suplente, don Eusebio Alonso Villazán.

Fiscal, don Víctor Izquierdo Villazán.—Suplente, don Antonio Tejedor López

Boadilla del Camino: Juez, don Aquilino Anaya Escribano.—Suplente, don Juan Rodríguez González.

Fiscal, don Filadelfo Tapia Roble lo—Suplente, don Ignacio Mediavilla Arija,

Cordovilla la Real: Juez, don Aniceto Ruiz Pascual.—Suplente, don Francisco Ayo Rodríguez.

Fiscal, don Eusebio Illana Vallejo—Suplente, don Pedro Sendino Mozo.

Itero de la Vega: Juez, don Mariano Tapia Gómez.—Suplente, don Silveno Ordóñez González.

Fiscal, don Constantino López Abad.—Suplente, don Pedro Ruiz Soto.

Lantadilla: Juez, don Esteban Polo Gómez.—Suplente, don Fidel Fernández Pérez.

Fiscal, don Mariano Escudero Casero.—Suplente, don Luciano Alonso Alvarez.

Melgar de Yuso: Juez, don Leonardo Mora Mazón—Suplente, don José Mora Mazón.

Fiscal, don Timoteo Bustillo Manrique.—Suplente, don Benito González Azpeleta.

Palacios del Alcor: Juez, don Leandro Tejido Chico.—Suplente, don Cipriano Fernández Gómez.

Fiscal, don Paciano Fernández Rodríguez—Suplente, don Francisco Cieza San Miguel.

Piña de Campos: Juez, don Andrés Valles Sánchez.—Suplente, don Bonifacio Martínez Illera.

Fiscal, don Nicanor Heredia Vicente.—Suplente, don Ezequiel Muñoz González.

Santoyo: Juez, don Leopoldo Pérez Sánchez.—Suplente, don Luis González Escalante.

Fiscal, don Galo Toribio Fernández.—Suplente, don Pedro Bustillo Fernández.

Támara: Juez, don Pedro Chico Plaza.—Suplente, don Remigio Alario Fonche.

Fiscal, don Bonifacio García Gallardo.—Suplente, don Sabas Martínez Rebolledo.

Torquemada: Juez, don Alejandro Manrique Martín.—Suplente, don Germán Merino Herrero.

Fiscal, don Venancio Bustos Revilla.—Suplente, don Francisco Santiago Conde.

Valbuena de Río-Pisuerga: Juez, don Eustasio Turzo Valdivielso.—Suplente, don Ruperto Ruiz Pascual.

Fiscal, don Sebastián Delgado Serna.—Suplente, don Venancio Ruiz Serna.

Valdeolmillos: Juez, don Saturio Román Tarrero.—Suplente, don Mariano Tarrero Román.

Fiscal, don Agapito Mediavilla Pérez.—Suplente, don José Villoldo Mediavilla.

Valdespina: Juez, don Jerónimo Ibáñez Fernández.—Suplente, don Máximo Román Guerra.

Fiscal, don Emilio Castaño Plaza.—Suplente, don Patricio Román Guerra.

Villagimena: Juez, don Basilio Tarrero Román.—Suplente, don Víctor Campo Salido.

Fiscal, don Pedro Campo Pérez.—Suplente, don Santiago Tarrero Nieto.

Villalaco: Juez, don Eleuterio Santos Salas.—Suplente, don Manuel Calvo Colmenero.

Fiscal, don Juan Sierra Alonso.—Suplente, don Jerónimo Sendino Arce.

Villamediana: Juez, don Andrés Moreno Bravo—Suplente, don Teodosio Fernández Bravo.

Fiscal, don Nicanor Villaverde Pascual.—Suplente, don Martín Bravo Gutiérrez.

Villodre: Juez, don Santiago Santander Gallego.—Suplente, don Daniel Martínez Gallardo.

Fiscal, don Francisco Manrique Lanchares—Suplente, don Gregorio Román Polo.

Villodrigo: Juez, don Aldiberto Cabia Tamayo.—Suplente, don Ambrosio Molina Tamayo.

Fiscal, don Florentino Ugarte García.—Suplente, don Eduardo Asenjo Domingo.

Sociedad Económica de Amigos del País

SECCIÓN 3.ª—CIENCIAS, LETRAS Y BELLAS ARTES

El próximo viernes, 6 de los corrientes, á las siete de la noche, darán principio las Conferencias de divulgación científica y discusiones públicas de temas apropiados á su objeto que la Sección se propone realizar.

La del expresado día tendrá por objeto la lectura y exposición de una memoria presentada para la discusión del siguiente tema:

—Regionalismo catalanista—Crítica del mismo y relaciones de este problema con la reforma de la Administración local.

La lectura y exposición se hará por el autor de dicha memoria don Eduardo Junco Martínez.

La Junta directiva ruega con el mayor encarecimiento á todos los aficionados á los estudios de la índole del que es objeto de la memoria, se presten á aportar sus conocimientos á la discusión de tan interesante tema, así como á presentar otros ó dar Conferencias adecuadas.

El crimen del Cristo del Otero

Un ermitaño asesinado

Sin noticias

Hoy, como ayer, nos hallamos sin noticias de verdadero interés que comunicar á nuestros lectores, lo cual lamentamos profunda y sinceramente, tanto más cuanto que el público, que ha llegado á comprender lo mucho que se afanan nuestros redactores para adquirir informaciones del monstruoso crimen del Otero, sigue con gran interés los detalles del mismo, adquiriendo con ansia nuestro periódico.

Trabajos de la policía

La policía y la guardia civil continúan las gestiones para descubrir á los autores del incalificable asesinato cometido en la persona del infeliz Mariano Rey.

Incesantemente practican activas diligencias y ayer realizó nuevos reconocimientos en la ermita y casa del otero.

Después se trasladó á la cárcel, donde tomó nuevas y amplias declaraciones á Isabel Arroyo.

De esta procesada sabemos que prosigue encerrada en su mutismo inexplicable, desconcertando á cuantas personas le interrogan.

Nuevos rumores

Hoy han corrido otra vez con insistencia rumores de haberse detenido á los autores del crimen.

El rumor ha resultado completamente inexacto, pues en los centros oficiales no tienen noticia alguna relacionada con tan interesantísimo asunto.

También se ha hablado de un importante servicio realizado en las proximidades de la estación de Venta de Baños por la guardia civil del puesto de Magáz.

Suponemos que este rumor obedece únicamente á las noticias que embozada y prudentemente publicábamos ayer nosotros.

La superioridad de la

EMULSIÓN Scott

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

1º. Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.

2º. Limpieza sin rival en su fabricación.

3º. No repugna ni su olor ni sabor.

4º. Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos.

5º. No repite.

6º. Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott!

Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Bárbara, San Félix y San Osmundo.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 5; terneras, 3; carneros, 0, corderos, 6; lechazos, 6, ovejas, 0; cerdos, 2.

Cárcel

Días 2:

Sin movimiento.

Existencia.—99 varones y 17 hembras.

Total.—116.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Aurora Gutiérrez Giménez, de 4 años, Plazuela de Pedro Espina, 5.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6.º

Id. mínima, 4º.

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

Leemos en un diario de Pontevedra:

«Los ancianos no recuerdan que por el puerto de Vigo se haya realizado jamás emigración más numerosa que la que se hace actualmente.

La causa ocasional es la baratura del pasaje, que cuesta, por la competencia entre las Compañías navieras que vivían concertadas por el pacto de Barcelona, recientemente roto, cien pesetas á la Argentina, y ciento veinticinco al Brasil.

La navegación dura veinticuatro dias al primer pais, y algunos menos al segundo.

Nadie se explica con qué podrán alimentar al emigrante durante la travesía, si no quieren arruinarse las empresas.

Parece que en los primeros días del año próximo habrán llegado á un acuerdo los navieros y subirán los precios que hoy rigen.

Obedece ese propósito, según se dice, á la exorbitante emigración de estos días.»

Mañana, si se reune suficiente número de concejales, celebrará sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Si cometeis algún exceso de mesa, acudid á las «Sales de Mediana». Normalizan el estómago, alejan los infartos gástricos y evitan el tifus.

Por el Gobierno civil de Vizcaya, ha sido autorizada la sociedad anónima Vasco-Asturiana, para remitir á esta capital y á la consignación de don Pedro Romero, 50 libras de pólvora y 1800 cartuchos vacíos.

También ha sido autorizada por el gobernador civil de Oviedo, la sociedad de Santa Bárbara, para remitir á la misma consignación 10 cajas de pólvora para caza.

Asimismo por el Gobierno de Guipúzcoa, se ha autorizado á los señores Aranguren y Compañía, para remitir á don Antonino González, de esta capital, una remesa de armas.

Nos dicen de Rivas de Campos, que en la noche del último domingo trataron de robar la casa de don Julio Rodríguez, cura párroco del citado pueblo, lo cual no consiguieron lograr los ladrones.

DOCTOR NAVARRO
MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Rayos X
Electroterapia.—Cirugía
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Mayor pral., 192 á 198, principal,
Consulta de 1 á 4

En la secretaría de la Escuela Normal superior de maestras de esta capital, se ha recibido el título de maestra superior con nota de sobresaliente y premio extraordinario á favor de la señorita Emilia Julia Mozo Calzada.

Nuevamente felicitamos á dicha aventajada señorita.

La Dirección General de Clases Pasivas ha declarado á doña Francisca Ortega, viuda del aspirante que fué de Hacienda, don José Pérez Bermejo, con derecho á dos meses de supervivencia.

La guardia civil de Antigüedad comunica al señor gobernador que el 30 de Noviembre último, hallándose en la Granja de Olmos, jurisdicción de Tabanera de Cerrato, el dueño de un horno, llamado Florencio Alonso Cuesta y su criado Alejandro Arribas Alonso, arreglando aquél, se suscitó una reyerta entre amo y criado, por haber dejado el segundo de cobrar dos cargas de leña.

El criado resultó herido en la región frontal y su amo en la occipital, de pronóstico reservado, producidas con un azadón.

El Juzgado entiende en el asunto.

Muy concurrido se vió esta mañana el mercado de cereales celebrado en esta capital, así como el de aves, debido á la fecha próxima de las Pascuas de Navidad.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores Esto explica en fama universal inmenso consumo del AGUA de COLONIA de ORIVE. Por frascos de 24 reales; 4 litros 16 pesetas. Farm...

Por la benemérita de Astudillo han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente, los pastores que dijeron llamarse Juan Pérez y Z... Prádanos, los cuales, en una reyerta por rivalidades de oficio sostuvieron ambos, resultaron heridos levemente.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L... Miguel. Efectos asombrosos. Pr... siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

En el rápido de esta tarde ha llegado á Palencia el director general de Obras públicas señor Andrade.

Desde Venta de Baños, venían acompañando al ilustre hombre público, el gobernador civil de la provincia señor ... y el presidente de la Diputación provincial señor García de los Ríos.

El director de Obras públicas se propone girar una visita á la Laguna de ... Nava, regresando después á Madrid.

Continúa celebrándose en San Francisco con extraordinaria concurrencia de fieles la Novena de la Inmaculada.

Los sermones del ilustrado jesuita reverendo padre Modesto Soto, son muy notables.

Para importantes sociedades hacen falta agentes en pueblos de la provincia. Se dan buenas comisiones. Es... á Félix Pardo Argüello, Cuervo, números 5 y 7.

Ha sido nombrado prior del convento de Padrón, el sabio y elocuente orador sagrado reverendo padre Angel Ciarán, dominico que desempeña el mismo cargo en Valladolid.

De sentir es la ausencia de la ... castellana, de tan exclarecido religioso, muy conocido en esta ciudad.

Enviando á rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero. Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Nuevo Invento

En perchas modernas, para trajes de señora y caballero; de venta en la calle Mayor pral, bajo los portales, frente á la ... fitería del señor Garrido.

El digno gobernador civil de la provincia señor Diez, continúa prestando atención especialísima el sangriento crimen ocurrido hace pocos días en la ermita del Cristo del Otero, dictando reservadas órdenes á la policía acerca de la práctica de varias diligencias que puedan oportar nuevos datos al sumario.

De aplaudir es el celo de la primera autoridad civil.

Al presupuesto de la Gobernación serán presentadas las siguientes enmiendas:

Una pidiendo se concedan 25,000 pesetas al Montepío de médicos titulares y otra, solicitando tres mil pesetas para la Asociación internacional de protección legal á los trabajadores, en concepto de gastos de material y asistencia de representantes de la sección española en los congresos internacionales.

Notable curación

Como padre del niño José González de 5 años de edad, cumpliendo con un deber de gratitud: Certifico que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico á cargo de don Tomás Ser... Preciados, 34 y 36, Madrid, ha curado radicalmente en un mes á mi hijo una hernia que padecía de nacimiento.

Por lo que persuadido de la eficacia del tratamiento por los aparatos que prescribe, lo aviso y recomiendo para bien de todos los herniados.

Santander 2 Octubre 1907.—*Fructuoso Gonsáles*, Comdcia. de inválidos.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 5 y 6 de Diciembre en el Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen visitarle. ... someterse á su acertado tratamiento ... hernias y enfermedades de huesos.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DÍA

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Agradeceré á usted se sirva publicar en su ilustrado periódico la adjunta carta que con esta fecha dirijo al director de *El Diario Pa...*

tino y por ello estará reconocido su afemo. s. s. q. b. s. m.

Jacinto de los Cobos

Sr. Director de *El Diario Palentino:*

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Espero de la imparcialidad de usted se sirva publicar en el lugar correspondiente de su periódico y en la forma que determina la ley, la presente contestación ó rectificación al artículo que con el título «La seguridad en Palencia» publica su periódico de ayer.

Se dice en ese artículo *«que hace dos años por lo menos que se realizan robos en esta ciudad y sus inmediaciones con la nota común de la impunidad»*, y como en estos dos años está comprendido el de 1906 en que yo fuí inspector de vigilancia de Palencia, me hallo en el deber de hacer constar que no es exacta tal afirmación, porque los pocos delitos de hurto ó robo que se cometieron durante el año de 1906, dentro del recinto de esta ciudad, en todos fueron capturados sus autores y en casi todos recuperados los objetos sustraidos. Que durante aquel año no se perturbó el orden público y que no se cometió ningún delito de homicidio ni de lesiones y esto demuestra no sólo la inexactitud de aquella afirmación sinó que el personal de vigilancia de Palencia cumplió con su deber y por ello no merece censuras, y reto al autor de ese artículo á que compare la gestión de aquel año con la de cualquiera otra época y verá que jamás se obtuvieron mejores resultados policiacos.

Y para terminar diré al autor de ese artículo que el personal de vigilancia hizo aquel año cuanto pudo para garantir la tranquilidad de sus convecinos y para conseguirlo tuvieron necesidad alguna vez de salir de Palencia á las altas horas de la noche los agentes Higinio Fernández, Nicanor Ortega y Florentino del Valle, á las órdenes del que suscribe, á reconocer los cárcabos del Cristo del Otero y sus inmediaciones, en busca de gente maleante y de cuidado que por allí vagaba, y... sobre esto no debo decir más.

Le anticipa las gracias y se reitera de usted afmo. s. s. q. b. s m., *Jacinto de los Cobos.*

Es copia:

Jacinto de los Cobos

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

VARIAS NOTICIAS

Madrid 2, 9 n.

Visitas de comisiones

El señor González Besada ha recibido esta mañana la visita de varias comisiones que le han interesado el paso de los ferrocarriles extratégicos por diferentes sitios.

Real orden

El ministro de Fomento ha publicado una real orden dando las gracias al Ayuntamiento y vecindario de Cambrils por su comportamiento con motivo de la catástrofe ferroviaria de Riudecañas.

Los solidarios

En el expreso de hoy llegó á la corte el señor Cámbó, y esta tarde han comenzado en el Congreso las reuniones extraparlamentarias de la minoría solidaria para ocuparse del proyecto de ley sobre Administración local al que se proponen presentar numerosas enmiendas.

La pensión de un infante

El Consejo de Estado, se reunió hoy en pleno, bajo la presidencia del marqués de Pidal, dejando aprobada, por siete votos contra cinco, la pensión anual de *250 mil pesetas.*

Hubo empeñado debate, como era de presumir; sin embargo los señores Pidal (hermanos), general Azcárraga, Capdepón, Guzmán y duques de Veragua y Mandas, lograron con sus votos que prevaleciese el criterio de la ponencia, desechando el voto particular del señor Urzáiz.

Contra la concesión votaron los señores Aguilera, Moreno Rodríguez, Eguilior, Ramos Izquierdo y Urzáiz.

LAS CORTES

Madrid 2, 9 n.

Congreso

Preside el señor Dato.

En los escaños pocos diputados, en el banco azul el señor Lacierva.

El señor Macia: Se queja de que á pesar del tiempo transcurrido aún no se ha determinado los emolumentos que tienen derecho á percibir los inspectores de sanidad.

Orden del día

Se aprueban en definitiva varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del de emigración.

Presupuestos

Se pone á discusión la totalidad del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El señor Francos Rodríguez: Combate el aumento de seis millones, por haberse hecho éste en aquellos servicios en que menos falta hace

Se ocupa del aumento de sueldo á los gobernadores, en relación con el proyecto de administración local, y lo censura por no estar este proyecto aprobado y no saberse si se aprobará.

Señala las deficiencias que se advierten en el proyecto de presupuesto de Gobernación en lo referente á seguridad en algunas capitales de provincia y en lo relativo á Beneficencia

Censura que no se haya incluído en el presupuesto la dotación de los inspectores provinciales de Sanidad que hace un año hicieron las oposiciones. Los inspectores provinciales de Veterinaria han tenido más suerte.

Pide se incluya en presupuestos una cantidad para crear en cada provincia un Dispensario para tuberculosos.

Censura que en presupuestos no figuren más que 3.000 pesetas para crear las dos estaciones sanitarias navales que España se ha comprometido á formar en el Congreso sanitario internacional.

Lamenta que el servicio de comunicaciones se tome como renta. Encarece la necesidad de aumentar el personal de Correos.

Respecto al material, cuenta que está tan escaso que no se hace la conducción del correo en un mixto porque hacen falta 20 céntimos diarios para luz. Igual ocurre en el servicio telegráfico, en que un telegrama tarda desde la Central al domicilio del destinatario tres ó cuatro horas.

El señor Lacierva interviene en el debate y se levanta la sesión.

Madrid 2, 9 n.

Senado

Abierta la sesión, el señor obispo de Jaca, censura las reformas introducidas en el notariado, incluso la nueva demarcación notarial, contestándole el ministro de Gracia y Justicia, que una vez colocados los dos aspirantes á la carrera, que están en espectativa de destino, cesaría el sistema de provisión creado en la época del señor Dato; pero que el aumento de demarcaciones, obedece á las necesidades del servicio.

Lo de Marruecos

El señor Gullón excita al señor Maura á que continúe la obra patriótica comenzada el miércoles último en el Congreso, aumentando el presupuesto de Guerra.

Hace resaltar la situación poco airosa de nuestro desembarco en Marruecos y pregunta si es cierto que vamos á enviar á aquel imperio 6.000 hombres, á fin de facilitar los necesarios medios para la defensa de la patria.

Contesta el señor Maura.

—España, dice, persiste en su actitud de prudencia. Desde los primeros momentos entendimos que no era necesario ir á la acción militar; por eso no enviamos fuerzas.

»El Gobierno habló claro: Europa nos entendió. Siendo Francia la iniciadora de la acción militar, ella debía de terminarla.

»Para responder á las eventualidades tuvimos entonces y tenemos ahora preparado en Algeciras un cuerpo de ejército, que podría trasladarse á Marruecos en cuarenta y ocho horas.

»Pero la reorganización de la escuadra, añade, no es como consecuencia de los sucesos de Marruecos, sinó de las necesidades permanentes de la nación, jamás tan alejada como en esta ocasión de las probabilidades de una guerra.»

El señor Gullón vuelve á hacer uso de la palabra elogiando á los españoles residentes en Casablanca, que sólo con trescientos lograron constituir una policía.

Por eso no llegaron á realizar ningún acto belicoso.

El general Luque ensalza á los valientes españoles que en Casablanca expusieron su vida, tanto paisanos como militares, aunque cree preferible se hubieran enviado trescientos civiles.

El señor Maura no dudaba que á esos soldados les sobraban medios y alientos, por lo cual el Gobierno se ha mostrado satisfecho con su conducta.

La guardia civil necesitábase para España.

Suspéndese el debate, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

POR TELÉGRAFO

Madrid 3, 11 m.

La Asociación de la Prensa —Discurso de Moret

Anoche dió su anunciada conferencia en la Asociación de la Prensa el jefe del partido liberal don Segismundo Moret.

Trató el elocuente orador de la vida municipal en España, siendo muy aplaudido.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, viéndose á varios exministros de todos los partidos políticos.

Continúa la emigracion

Comunican de Barcelona dando cuenta de la llegada de un correo lleno de campesinos que emigran á las Américas.

Anticipando las vacaciones

Los estudiantes de la Universidad Central, comienzan á anticipar las vacaciones de Navidad.

Algo de política.—Los liberales se unen

Acentúase la creencia de que la unión de liberales y demócratas será muy pronto un hecho.

Se están practicando trabajos con tal motivo y en ellos figuran como principales factores los amigos de Montero Rios y del general López Domínguez.

El cierre de las tabernas

Esta noche celebrará sesión el Instituto de Reformas sociales con objeto de resolver el pleito de los taberneros, referente al descanso dominical, en lo que afecta á sus establecimientos.

El regreso de los reyes

Oficialmente se asegura que los reyes llegarán á la corte el próximo viernes, de regreso de Inglaterra.

Acompañará á los monarcas hasta Medina del Campo, la reina de Portugal.

De Marruecos

En Rabat, ha sido detenido el secretario del gran visir, habiéndosele encontrado varias cartas de Muley Hafid.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 2 de Diciembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	82 25
Idem fin de mes.	82 40
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	100 35
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	460 00
Acciones de Tabacos.	400 50
Paris, vista.	13 00
Londres, vista.	28 45

LIBROS Y REVISTAS

Alrededor del Mundo, trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

El contrabandista más célebre del mundo (Mandarín, sus ejércitos y sus hazañas).—Vagones de acero contra los desastres (con motivo de la catástrofe de Riudecañas)—El arte de los borrones de tinta (la kleksografía, su origen y sus reglas).—El amor y los monos (Los que mueren de amor, los que se suicidan y los que van á la cárcel)—Los nihilistas y los osos (la academia de los osos).—La fuerza del arco (lo que se puede y lo que no se puede hacer con esta arma).—La dama de la tarántula.—Islas fantasmas.—Espías y secretos de Estado.—¿Nos envían epidemias los planetas?—Cómo se prueba un puente—La fuerza de la costumbre.—El violín con teclado.—Para calentarse en automóvil.—Carne tuberculosa para los tuberculosos.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcétera, y la 23.ª entrega encuadernable de la interesantíma novela, como todas las que publica, «Pharos el egipcio,» escrita por el autor de «El Doctor Nikola,» y tan notable como esta obra.

La catástrofe de Riudecañas

El horrible siniestro ferroviario ocurrido el lunes 26 del actual en la línea de Barcelona á Valencia ha dado ocasión á *Nuevo Mundo* para hacer una información fotográfica notabilísima que publica en su número de esta semana.

Sólo viendo la referida información puede formarse una idea exacta de la magnitud del accidente y de sus terribles consecuencias. Todas las fotografías reproducidas son interesantísimas, particularmente la que ocupa la doble plana del número, que representa un aspecto general del siniestro pocas horas después de ocurrido éste, cuando se estaban practicando los trabajos de salvamento.

El éxito de *Nuevo Mundo* está cada día más justificado, pues en realidad ningún periódico lo aventaja en esta clase de informaciones.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

ESPECTÁCULOS

Teatro

Función para esta noche

La comedia en tres actos *Tortosa y Soler* y el juguete en un acto *Francfort Francfort.*

A las ocho y media.

DISPEPSIA, GASTRAL[illegible], VOMITOS, NEURASTE[illegible], GASTRICA, DIARREA,

[illegible]

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

[illegible]

JABON CHIMBO
MARCA REGISTRADA

El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas.

Se vende exclusivamente en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo.

Fabricación especial de la Sociedad «Antigua Jabonera, Tapia y Sobrinos. —Bilbao.

Representante en Palencia: Antonio G. Espino.

Arriendo

Se hace de la fábrica de harinas y panadería La Piedad, situada en Herrera de Pisuerga; informará don Amaro Baldor, en la citada población.

Anuncio

En una vaquería de esta población se venden dos vacas de buena raza, una parida de tres dias y otra próxima á parir; en la administración de este periódico informarán.

Pérdida

de unos lentes con estuche desde el café del Siglo, hasta las pasaderas de doña Ursula; se ruega á la persona que les haya recogido les entregue en esta Administración.

Programa-Cuestionario

con arreglo al cual deberán celebrarse las oposiciones á las plazas de *Aspirantes al Cuerpo de Vigilancia en provincias*

Provisión de 450 plazas.—Precio 50 céntimos.

Reorganización

DE LA POLICIA GUBERNATIVA de Madrid, Barcelona y demás provincias de España. (Reales decretos de 9 de Septiembre y 2 de Octubre de 1907).—Precio 25 céntimos.

Contestaciones completas

á todas las preguntas del

Programa-Cuestionario

con arreglo al cual han de celebrarse las oposiciones á las plazas de agentes y aspirantes á agentes del

Cuerpo de Vigilancia de Madrid

según la Real Orden de 11 de Septiembre de 1907, por

LIMONA Y ALONSO (abogado)

Precio: 6 pesetas.

Publicaciones oficiales de la «GACETA DE MADRID»

De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

ZAMORA — Viriato, núm. 8 | PALENCIA — Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, descenso de la matriz, etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico-regulador*, con privilegio de invención por 20 años, patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid, *D. Miguel Felipe Rodrigues.*

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caido y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El *Médico especialista Director* del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá, de once de la mañana á cinco de la tarde.

En PALENCIA, solamente los dias 4 y 5 de Diciembre en el HOTEL SAMARIA.

En Valladolid, los dias 6 y 7, en el Hotel Español.

En Burgos, los dias 8 y 9, en el Hotel Universal.

En Madrid, en su Gabinete, Santa Catalina, 1.—Consultas gratis.

Vides Americanas

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias afiloxeradas.

Los pedidos á JOSE GALLEGO, Palencia

Pídanse catálogos.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FABRICA

DE

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACIÓN DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO

PALENCIA

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Mes de Noviembre y Diciembre

Mensajerías marítimas

El día 15 de Noviembre el vapor «Esmeralda»; el día 22 «Amazone»; el 6 de Diciembre «Atlantique»; el día 20 el «Chili». Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase, para Buenos Aires.

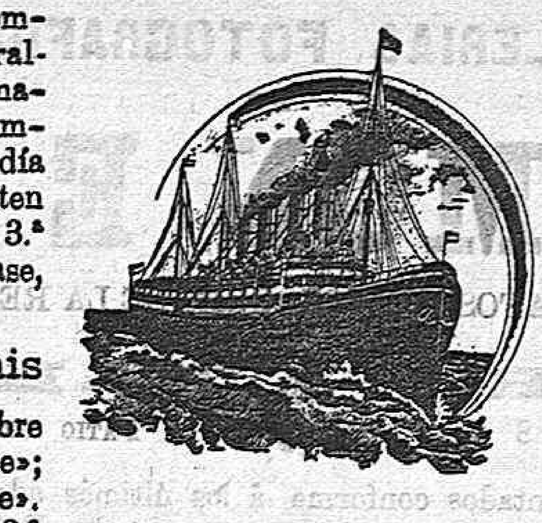

Chargeurs Reunis

Día 13 de Noviembre el vapor «Amiral-Aube»; el 23 el «Amiral-Aube». Admiten pasajeros de 3.ª clase para Buenos Aires.

Trasatlántica Francesa

Día 21 de Noviembre el vapor «La Champagne»; día 29 el «México». Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase, para la Habana, y Vera-Cruz (México).

Linea de Colón (Panamá)

Salidas mensuales los dias 9 y 26.

Vapores de 12.000 á 40.000 toneladas. Los mayores del mundo. De Cherburg á Nueva-York en CINCO Y MEDIO DIAS.

VAPORES CORREOS PARA BUENOS AIRES, EN TERCERA CLASE, 180 PESETAS.

Emigración libre para Chile

El día 24 de Noviembre saldrá del puerto de la Rochelle-Pallice el vapor «ORTEGA» y el día 8 de Diciembre el «ORONSA» admitiendo emigrantes de todos los oficios solos ó casados. Es necesario nos remitan para obtener plaza un certificado de su oficio ó de labrador y un certificado de buena conducta.

Oficinas en Bilbao, calle Buenos Aires, núm. 3.

Oficinas centrales: *INURRIETA HERMANOS*, General Echagüe, 5, San Sebastián.

Almacèn de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONOMICOS

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos

Salidas semanales

Unica casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras.

VIAJES GRATIS, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUERVO, NUMS. 5 y 7

Norddeutscher Lloyd

Vapores Correos del Lloyd Norte Alemán de Bremen.=LINEA DE CUBA

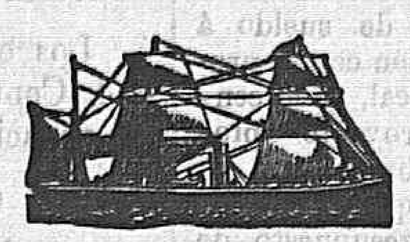

PARA LA HABANA

saldrá de SANTANDER el dia 20 de Diciembre de 1907, el magnífico vapor de gran porte,

BORKUM

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase

Precios de cámara 425 pesetas más los impuestos.—Pasaje de 3.ª clase 200 pesetas, además los impuestos que ascienden á pesetas 5

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareras y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los consignatarios,

SRES. ERHARDT Y COMP.ª

SANTANDER.—Méndez-Núñez, 13, 1.º

Agente en Palencia, Félix Pardo, Cuervo, 5 y 7.

En la acreditada Fábrica de Mantas de lana

DE

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

HALLAREIS desde el más barato cobertor hasta la más lujosa manta con bordado delicado propio para regalos y bodas.

TAMBIEN hay buen surtido de mantas de viaje BARATAS, CAPOTES de monte, mantas para ganado en tejido doble, asargado. Así como LANA lavada, vareada, limpia para colchones.

Escritorio y despacho: Mayor pral., 240

FABRICA MOVIDA POR AGUA, TITULADA:

«SAN SEBASTIAN»

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—*LABORAT: GRANADA, 5, MADRID*

GRAN H. IBERIA

de *Manuel Rodriguez*, Mayor principal, núm. 8, Palencia.

Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Coches

De ocasión; se vende un familiar para camino y carretera y una bonita berlina para tronco y limonera con juego guarniciones de tronco y limonera, todo de construcción inmejorable y en buen estado. Mayor pral., 74.

Agencia Arroyo

Matriculada

Informes para embarcar á Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile y Brasil.

Precios los más económicos, con comodidades, por las Compañías de navegación conferenciadas y no conferenciadas.

Las Compañías citadas desde el día 25 del presente mes volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas, con el precio de 90 pesetas á *Montevideo* y *Buenos Aires*.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos:

Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital ni la provincia agentes reclutadores.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Se vende

una cabra con su cría, hembra; dará razón, Vidal Alvarez, en Villamediana.

Emigración gratis

para Chile y el Brasil, como igualmente facilita pasajes para todas las Repúblicas del Norte de América, á precios sumamente reducidos.

Desde esta fecha quedan fijados los pasajes para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, al reducido precio de

CIEN PESETAS

Para informes, dirigirse á don Félix Muñoz, en Villada.

Venta de plantones de chopo

En la huerta de San Fernando, término de Dueñas, se venden plantones de chopo lombardo de buena clase, que tienen cuatro años en vivero; Don Fernando Vela, que vive en Palencia, calle de los Herreros, núm. 14, informará.

Ama de cria

Para casa de los padres, leche fresca y de buenas condiciones; informará Félix Muñoz, en Villada.

Se traspasa

la cantina del «Tupinamba», por ausentarse su dueño; Extramuros del Mercado, número 1.

Cabra

Se vende una, cubierta de cuatro meses; informarán, Mayor pral, 26.

Colocación

Se desea para administrador agrícola, bien entendido y con muy buenas referencias; informarán en esta administración.

Se venden

dos cerdos negros, de 36 á 38 arrobas de peso; informará en Sotillo de Boedo, Baltasar Rodríguez.

REGALO

DE

EL DIA DE PALENCIA

á sus suscriptores

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á EL DIA DE PALENCIA, hemos acordado hacer un espléndido regalo á nuestros abonados, consistente en TRES DECIMOS de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre.

Los TRES DECIMOS que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número

16401

Este regalo le dividiremos en siete lotes en la siguiente forma:

Lote 1.º—UN DECIMO (valor de 100 pesetas.)

Lote 2.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lote 3.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lote 4.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 5.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 6.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 7.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Para poder participar del sorteo es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el dia en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse en 1.º de Enero de 1908.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA en las condiciones indicadas, antes del 18 de Diciembre, por un semestre al menos.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

También entrarán en suerte los suscriptores á EL DIA DE PALENCIA en combinación con *La Correspondencia de España*.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones pueden reclamar el número que les corresponde á la Administración de EL DIA DE PALENCIA, y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

Ama de cria

Casada, primeriza, de 23 años, leche de ocho dias; informará Mariana Barcenilla, en Tariego.

Nociones de Policía

CONTESTACIONES AL

Programa-Cuestionario

publicado para las oposiciones de ingreso y exámenes de continuación, relativos á los funcionarios del Cuerpo de Policía de Madrid y provincias en que se compendia la legislación é indicaciones de

POLICIA GENERAL

por

Don Fernando Cadiñanos

exdelegado, exjefe de Vigilancia de Córdoba, exinspector, exoficial de escribanía y director-propietario del periódico profesional de policía y seguros *Vox Populi*.

PRECIO: 4 PESETAS

De venta en la imprenta y librería de este periódico, Mayor principal, 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, pral, 70.